



DECRETO ALCALDICIO Nº _	2962
APRUEBA LLAMADO A LICI	TACION Y BASES DE
LICITACION	

REQUINOA,	1 8 OCT 2018	
HEQUITOR,		

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO

Memo. Nº 1797 de fecha 11 de OCTUBRE de 2018, el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, con cargo a LEY SEP, solicita llamado a licitación a través del Portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, "CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA EN LA DIMENSION GESTION PEDAGOGICA", la necesidad de aprobar Bases Administrativas, bases Técnicas y comisión evaluadora. El decreto Alcaldicio Nº 3171 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2018.

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA EN LA DIMENSION GESTION PEDAGOGICA" y las bases Administrativas y técnicas de licitación

APRUEBASE, la siguiente comisión evaluadora

- HERNAN MURILLO LOPEZ (DIRECTOR)
- HUMBERTO CABRERA LARA (UTP)
- ELIANA PAVEZ (GESTION SEP)

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, con cargo a LEY SEP, 215.22.11.002 CURSO DE CAPACITACION

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- -Municipalidad (2)
- -Finanzas y Personal DAEM (3)

